



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 001

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
1	1997-00070	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	CARLOS ORLANDO CRUZ LEAL	CARLOS ALEXANDER CRUZ Y OTROS	02/01/2024	FIJA FECHA AUDIENCIA	1
2	2012-00004	SUCESIÓN INTESTADA Y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	JULIO ALEXANDER MARTÍNEZ ALBARRACÍN, OTROS	JULIO ABEL MARTÍNEZ	02/01/2024	RECONOCE PERONERIA JURIDICA	1
3	2020-00116	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANDREA CAROLINA CASADIEGO RODRÍGUEZ	JHON JAIRO RÚA HERNÁNDEZ	02/01/2024	ADMITE SUTITUCIÓN DE PODER	1
4	2022-00118	DIVORCIO	MAURICIO RODRÍGUEZ CASTRO	BLANCA MIREYA QUINTERO	02/01/2024	NO ACCEDE A PETICIÓN	1
5	2023-00169	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA EDITH PARADA DUARTE	CAMILO GARZÓN PÉREZ	02/01/2024	RECONOCE PERSONERIA	1
6	2023-00239	PARTICIÓN ADICIONAL	HERMELINDA FUENTES BAUTISTA	JOSÉ RAFAEL SILVA HERNÁNDEZ	02/01/2024	RECHAZA DEMANDA	1
7	2023-00242	ALIMENTOS, CUSTODIA, REGLAMENTACIÓN VISITAS	REYNA YSAMAR CALDERÓN BATECA	YEISON DANIEL VILLAMIZAR VILLAMIZAR	02/01/2024	RECHAZA DEMANDA	1
8	2023-00243	DECLARACIÓN EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO Y CONSECUENTE SOCIEDAD PATRIMONIAL	DIOSELINA BASTOS AVELLANEDA	JORGE VALENCIA MENESES Y OTROS	02/01/2024	RECHAZA DEMANDA	1



*JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER*

9	2023-00244	DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	GEIKER FABIÁN JAIMES ACEVEDO	YHENIFER KATERINE LEAL PULGARÍN	02/01/2024	RECHAZA DEMANDA	1
---	------------	--	---------------------------------	---------------------------------------	------------	-----------------	---

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 2213 de 2022, se fija hoy tres (3) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 a.m.¹, se publica el presente estado electrónico virtual en esta página web, el cual permanecerá en línea para la consulta de los interesados y usuarios en general.

JULLY HIGUABITA SUÁREZ
Secretaria

¹ Horario establecido en Circular CSJNSC22-143 del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca.